

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9791** *Resolución de 4 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1700	dólares USA.
1 euro =	183,83	yenes japoneses.
1 euro =	24,393	coronas checas.
1 euro =	7,4725	coronas danesas.
1 euro =	0,86358	libras esterlinas.
1 euro =	363,33	forints húngaros.
1 euro =	4,2570	zlotys polacos.
1 euro =	5,1977	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8350	coronas suecas.
1 euro =	0,9173	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	10,8280	coronas noruegas.
1 euro =	52,8853	liras turcas.
1 euro =	1,6289	dólares australianos.
1 euro =	5,8103	reales brasileños.
1 euro =	1,5930	dólares canadienses.
1 euro =	7,9914	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1647	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20368,53	rupias indonesias.
1 euro =	3,4651	shekel israelí.
1 euro =	111,2585	rupias indias.
1 euro =	1722,28	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4637	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6250	ringgits malasios.
1 euro =	1,9874	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,123	pesos filipinos.
1 euro =	1,4927	dólares de Singapur.

1 euro =	38,171	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5680	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de mayo de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.